

INFORME DE COMISIARIO

Guayaquil, Marzo 14 del 2016

Señores

**COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE INSTRUMENTACION, CONTROL, ENERGIA Y CONSTRUCCION
SEBCOMINCONECSA S.A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

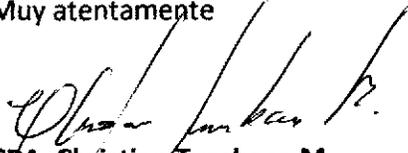
De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias en mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE INSTRUMENTACION, CONTROL, ENERGIA Y CONSTRUCCION SEBCOMINCONECSA S.A.** doy cumplimiento a mi deber de informarles que he procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía, por el Ejercicio Económico que inició el 1 de Enero del 2015 y terminó el 31 de Diciembre del 2015, con las siguientes conclusiones:

1. La Compañía ha cumplido con normas legales, y demás contenidas en los Estatutos y Reglamentos Internos, así como las Resoluciones de la Junta General y Directorio;
2. El Control Interno de la Compañía es adecuado, es importante indicar que la administración de la Compañía está preocupada en documentar y actualizar políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas, con el fin de asegurar que los posibles riesgos se hallen cubiertos con salvaguardas;
3. Los ingresos generados desde su inicio del presente ejercicio económico, son por la actividad normal de la Compañía y los gastos incurridos hasta el 31 de Diciembre del 2015, se han venido registrando de acuerdo a las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.**
4. En mi opinión, las cifras de los Estados Financieros al cierre del Ejercicio Económico del año 2015 que inició el 1 de Enero del 2015 y terminó el 31 de Diciembre del 2015, son consistentes con los Registros Auxiliares de Contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE INSTRUMENTACION, CONTROL, ENERGIA Y CONSTRUCCION SEBCOMINCONECSA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2015.
5. De acuerdo al Estado de Resultado del Ejercicio del año 2015, la utilidad neta obtenida es de USD \$ 49.899,43; un Impuesto causado de USD \$ 25.289,99 de los cuales se tienen retenciones en la fuente del periodo el valor de USD \$ 26.118,52 obteniendo un crédito tributario de 828,53; la participación de trabajadores fue de USD \$ 13.268,72

6. La Compañía no presentó ninguna situación fuera de lo común durante el ejercicio mencionado que hubiera hecho necesaria la Convocatoria Especial a una Junta General de Accionistas, y

7. De acuerdo a lo anteriormente expresado, pudo concluir que los Estados Financieros muestran la realidad financiera y de la gestión operacional de la compañía.

Muy atentamente



CPA. Christian Tumbaco M.

C.I. 0915459804

REG. 35637